I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 101 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a tres días del mes de julio de 1997, siendo las 14.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Proyecto sistema computacional.
3.- Solicitud Sr. Oscar Aguilera.
4.- Varios

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PROYECTO SISTEMA COMPUTACIONAL.

Participa el Gerente Comercial de la Empresa INSICO S.A., Sr. Rubén Ulloa Vilarín; la Jefa de Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo Lizana y el Jefe del Departamento de Informática, Sr. Víctor Ponce Pizarro.

El Sr. Ulloa explica que su empresa lleva 17 años desarrollando software y dando soluciones de computación al sector publico y específicamente a las Municipalidades. Indica que la solución que entregan es poner los computadores unidos a través de una red, al medio de lo que es el proceso administrativo que la Municipalidad tiene, cuyo objetivo es que el registro de cada uno de los eventos que se van sucediendo, en el instante en que suceden, queden metidos dentro del computador y de ese modo permite obtener información válida, real y actualizada. Con ello, expresa, se puede aspirar a tener una contabilidad que no tenga más de un día de atraso, a tener un listado de morosos de los distintos tipos de contribuyentes actualizado, etc. Reitera que uno de los objetivos de este sistema computacional es contar con información fidedigna y oportuna y agrega que en el momento en que el contribuyente viene a la Municipalidad para hacer su giro, la información viaja y en Finanzas son usuarios de esa información, por lo tanto no hay ninguna posibilidad de imputarle los pagos a las personas que no corresponden y el funcionario tiene a la vista en la pantalla el documento que se acaba de emitir en el Departamento girador. Indica que como empresa pueden financiar el proyecto y pactar su cancelación en 18 cuotas, haciendo un contrato con el Municipio donde se transforma el valor contado en U.F. y se aplica un interés de un

1% mensual, resultando cuotas mensuales y en el contrato se establece que si la Municipalidad arrienda durante 18 meses consecutivos los sistemas o los computadores, INSICO S.A. dona a la Municipalidad después de ese período el ejemplar de uso y las instalaciones puestas. Señala que está expresado de esta manera para cumplir con la reglamentación y Contraloría no ha puesto ninguna objeción. Expresa que el proyecto que ofrecen contempla dos partes: a) la adquisición de los sistemas y b) asesoría y soporte por 18 meses, que tiene un valor mensual por sistema, que cubre todas las modificaciones que sea necesario hacerle a los sistemas para adaptarlos a la real necesidad de la Municipalidad, además de todo el soporte necesario a través de teléfonos, de visitas, etc., también todas las capacitaciones que se deban realizar, sin número de horas y sin número de personas, por lo que están cien por ciento involucrados en el resultado del sistema. Señala que después de los 18 meses, cuando los sistemas ya son municipales, se sigue cancelando sólo la mantención de los software, si es que la Municipalidad lo cree necesario.

Finalmente, señala que el sistema en forma global tiene un valor aproximado de $ 12.000.000.-, e incluye redes, equipos y sistemas. Indica que los sistemas son ocho y tienen un valor de $ 7.600.000.- y el soporte $ 490.000.- mensuales. Expresa que necesitan de dos a tres semanas para poder reinstalar la red, después viene un período de un mes donde se instalan los sistemas y se hacen reuniones de trabajo para hacer las adaptaciones a cada uno de los sistemas, y a la vuelta de seis a ocho semanas tienen el sistema funcionando. Indica que podrían partir la próxima semana con la evaluación que hacen los Técnicos, los que hacen un levantamiento con el que se hace el plan de trabajo que se realizará.

Luego de la exposición del Sr. Ulloa, y con el total acuerdo del Jefe del Departamento de Informática, Sr. Ponce y de la Jefa de Finanzas, Srta. Rebolledo, los Sres. Concejales, en forma unánime, prestan su aprobación para que se adquiera el sistema computacional precedentemente detallado.

3.- <u>SOLICITUD SR. OSCAR AGUILERA</u>.

Se lee carta del Sr. Aguilera, en la que solicita se deje nulo el acuerdo de Concejo de fecha 31 de enero de 1997, relativo al traslado de letrero publicitario de su propiedad ubicado en Avda. Agustín Ross, al final del Parque, a la esquina de Avda. Agustín Ross con Jorge Errázuriz. Señala que para cumplir con dicha medida se contactó con la empresa SERVITEC, los que luego de realizar los estudios de rigor le informaron que no es factible el traslado por razones técnicas y físicas, ya que indica que no hay espacio suficiente ni existe manera de pasar por sobre el tendido eléctrico y telefónico.

El Concejal Sr. Saldías señala que él considera que el letrero puede ser instalado, igual como está el del Sr. Cabrera. Indica que cree que se debe dejar pendiente la solicitud tratando que se cumpla lo que se acordó, tal vez dándole más plazo para el cambio.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan solicitar un informe técnico a SERVITEC y a EMELECTRIC respecto al traslado del letrero publicitario de propiedad del Sr. Aguilera. Mientras tanto, indican, el letrero puede ser conectado a la energía mientras se resuelve.

4.- <u>VARIOS.</u>

Solicitud Sr. Luis Antonio Huerta Vargas.

Se lee carta del Sr. Huerta, en la que solicita autorización para la instalación de un quiosco de cerrajería en calle Manuel Montt casi al llegar a Avda. Ortúzar.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, acceden a la solicitud planteada, argumentando que es un caso realmente de emergencia. Asimismo, acuerdan concurrir con un aporte para ayudarlo en la operación de su hija, a través del Departamento Social.

Consultor Sr. Luis Mejías.

El Sr. Alcalde recuerda que en una oportunidad que estuvo ausente, el Concejo acordó enviar una nota al Sr. Mejías, producto de la fiscalización que esa Consultora hizo a las obras de alcantarillado y casetas sanitarias. Sugiere que antes de enviar dicha nota se le invite al Concejo para que tenga una instancia para responder a las críticas que se le formulen. Respecto a la carta que se acordó enviar a los Alcaldes de la Región, cree que es un asunto delicado porque con esto se estaría cuestionando su prestigio profesional y quizás, indica, él cuenta con antecedentes legales para defenderse.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar al Sr. Mejías a la próxima sesión de Concejo, como asimismo a los representantes de la empresa SOPRECO.

Concejal Sr. Polanco Gatarce

- Se refiere al tema de la Isla de Petrel, señalando que hay una persona que tiene escritura de esta propiedad, la que no ha podido inscribir por una carta que la Municipalidad envió a la Seremi de Bienes Nacionales. Solicita que de una vez por todas se regularice esta situación, porque existe claridad que la Municipalidad no es dueña de esta Isla.

Los Sres. Concejales acuerdan solicitar al Abogado, Sr. Ricardo Donoso, que emita una opinión jurídica del tema. Asimismo, pedir a Bienes Nacionales la posibilidad de inscripción de la otra isla (sin árboles) a nombre de la Municipalidad.

- Solicita se considere casa para el Director en todas las escuelas rurales.
- Señala la importancia que quede establecido en el acta la constitución de la Asociación Provincial de Municipalidades de Cardenal Caro.
- Expresa que hace un tiempo los vecinos de El Boldo enviaron una carta solicitando la posibilidad que se pasara la máquina y se pusiera un material firme al camino de ese sector.
- Solicita se corten los árboles en la propiedad de Dn. Isauro Gaete, por el peligro que representan.

Concejal Sr. Polanco Contreras

- Indica que a raíz del temporal se cayeron varios árboles en el Bosque Municipal y consulta quien controla los trozos que han salido de ellos. También sugiere que se corten los árboles que están por caerse.

El Alcalde señala que esto lo ve directamente Dn. Miguel Arenas, por lo que le pedirá un informe al respecto.

El Concejal Sr. Saldías expresa que revisando actas de hace muchos años atrás se puede constatar que para situaciones similares, la Municipalidad llamaba a propuesta para hacer un procedimiento más transparente, a la vez de sacar un mejor rendimiento de los árboles.

- *Informa que Dn. Gabriel Pozo andaba vendiendo 14 planchas de pizarreño que le habría dado la Municipalidad a través del Departamento Social. Solicita se realicen las averiguaciones correspondientes y si el resultado es positivo, se entablen acciones judiciales para su devolución.*

El Sr. Alcalde expresa que instruirá al Departamento Social para que realice un seguimiento de las ayudas otorgadas, a la vez de solicitar a los Sres. Concejales que denuncien cualquier caso similar al comentado.

- *Señala que al final de calle Dionisio Acevedo se instaló una luminaria, la que fue desconectada porque no se pidió la correspondiente autorización a EMELECTRIC.*

El Sr. Alcalde indica que se solicitará a EMELECTRIC la autorización para la instalación de la luminaria. Agrega que la próxima semana vendrá a la Comuna el Administrador de esa empresa, Dn. Martín Montenegro, para firmar el respectivo convenio.

- *Señala que en calle Caro Martínez del sector El Bajo, hay un camión de propiedad de Dn. Rubén Espinoza, el que se encuentra estacionado en la vía pública hace más de un año.*

El Sr. Alcalde indica que ordenará su retiro a través de los Inspectores Municipales.

- *Solicita se invite a la próxima reunión de Concejo al Jefe del D.A.E.M., Dn. Alfonso Apablaza, para que informe al Concejo una estadística de los ingresos y egresos de todos los establecimientos educacionales.*

- *Consulta si es efectivo que se conoce el nombre de la persona que quemaba los árboles en el Bosque Municipal.*

El Sr. Alcalde expresa que no tiene conocimiento de esta materia.

Concejal Sr. Saldías

Señala que revisando las actas ha encontrado varias cosas que han quedado pendientes para ser analizadas en otra sesión, entre ellas destaca:

- *Plan de Vivienda Comunal.*
- *Proyecto cancha de fútbol, camarines y graderías para presentarlo Sociedad Veraniega Playa Hermosa.*
- *Presupuestos Plan de manejo y cierre Vertedero, requeridos para un mismo día y hora para mayor transparencia.*
- *Oficiar a Dirección de Aguas sobre informe de impacto ambiental Nilahue.*

- *Por existir diferencias, solicita revisar los recursos aprobados para proyectos IRAL en sesiones de 07.03.97 y de 26.06.97.*
- *Programa de Asistencia Técnica Forestal.*
- *Oficiar Municipalidad de Santiago para solicitar semáforos.*
- *Proyecto definitivo para locales Avda. Agustín Ross, porque se autorizaron en forma provisoria por tres años.*
- *Club Aéreo solicita ver situación aeródromo y suscripción de nuevo comodato.*
- *Oficiar a ESSEL solicitando listado de cortes producidos y sus causas, planos de matrices y data de las tuberías.*
- *Proyecto para entubar canal que está paralelo a calle A. Prat.*
- *Adquisición de terreno Larraín Alcalde.*
- *Solicita volver a postular Proyecto Comunal de Comunicaciones.*
- *Cierre sitio calle 1er. Centenario con San Antonio.*
- *Oficiar Vialidad para solicitar renovación de letreros camineros especialmente en el sector rural.*
- *Elaboración de Proyecto Creación de Museo de Pichilemu.*
- *Solicitud de instalación de Glorieta calle J. Aguirre con A. Pinto.*
- *Acuerdo de no entregar ningún sitio cuyo dominio sea municipal si no es por orden judicial.*
- *Solicitud al Director de Obras que no apruebe ningún plano de loteo sin el conocimiento del Concejo Municipal.*
- *Oficiar a los Senadores Sule y Díaz y al Ministro Villarzú, sobre Ley de Casinos.*
- *Oficiar Capitán de Puerto para solicitarle retiro de ranchos para arriendo de caballos.*
- *Suscripción de Contrato para instalación de luminarias.*
- *Respuesta a Cámara de Comercio.*
- *Boleta de garantía 30.06.97, Sra. Thelma Castro.*
- *Informe técnico e inventario de El Rincón al Director de Obras.*
- *Consultor Sr.Luis Mejías.*
- *Listado de beneficiarios de casetas sanitarias que no han regularizado su situación.*
- *Respuesta Cámara de Comercio.*
- *Plan 300 viviendas en 4 años, adquisición una parcela por año.*
- *Estudio necesidad de energía eléctrica edificio municipal para posibilidad de adquisición de grupo electrógeno.*

- *También expresa que en sitios del cabezal norte del aeródromo se empezaron a acopiar materiales de construcción, en consecuencia que son terrenos que tienen prohibición de construir.*

- *Finalmente, informa que el Plano Regulador tiene nuevas observaciones del Consejero y Arquitecto Sr. Balmaceda. Sugiere se envíe nota a cada uno de los miembros de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional para lograr un acuerdo.*

El Sr. Alcalde explica que como Concejales pueden hacer libremente sus planteamientos, pero expresa que deben considerar la recarga de trabajo que tienen los funcionarios, lo que muchas veces no permite contestar todo lo que se pide. Agrega que ellos tienen un trabajo administrativo que corresponde a la dinámica propia del funcionario.

El Concejal Sr. Saldías expresa que entiende estas razones, pero considera que alguien debe hacer estas observaciones para que los acuerdos no queden en el aire.

Concejal Sr. Leyton.

- *Explica que el terreno donde se ubica el spic de Ciruelos fue donado por su padre a la Municipalidad durante la Alcaldía de Dn. René Maturana, en forma verbal y con el compromiso de hacer posteriormente las escrituras. Indica que al fallecimiento de su padre, los herederos están de acuerdo en respetar esa donación, por lo que sugiere que el Municipio agilice este trámite.*

- *Reitera su petición de maicillo para la Escuela de Pueblo de Viudas. Solicita se acceda a esta petición y no se tramite más al Director de ese establecimiento..*

- *Señala que existe una inquietud en los Directores de Escuelas Rurales por los recursos que se reciben en el Departamento de Educación, los que no serían equitativamente gastados. Solicita se entregue una información detallada al respecto en la próxima reunión de Concejo y cita por ejemplo a cuatro escuelas: Barrancas, La Villa, Ciruelos y Los Valles que generan al Departamento la suma de $ 4.642.000.-, con cinco profesores. Señala que la Escuela de Cáhuil, con la misma cantidad de profesores, genera la suma de $ 1.853.000.-*

- *Explica que en la Quebrada de Nuevo Reino bajaron el valor de la hectárea de $ 4.000.000.- a $ 2.000.000.- Solicita se agilice la adquisición de este terreno a través de la Municipalidad o del Departamento de Educación.*

- *Solicita se pida a Vialidad que los 15 o 20 tubos de concreto que quedaron de excedentes en Las Comillas se envíen a Ciruelos.*

Abogado Sr. Ricardo Donoso Garay.

El Sr. Alcalde expresa que el Abogado Sr. Donoso ha elaborado un informe en el que responde a los planteamientos del Concejal y Presidente del Club Aéreo, Sr. Saldías.

El Sr. Donoso señala que no cuenta con los elementos necesarios por lo que elaboró un informe primitivo, ayudado por un decreto ley que ha conseguido y que dice relación con esta materia. Señala que él aconseja hacer un informe completo con un estudio de títulos y sugiere que se reúnan cuando el Concejo lo disponga, para estudiar a fondo los problemas y así poder encontrar una solución integral a toda esta problemática.

Los Sres. Concejales acuerdan realizar una sesión extraordinaria, el próximo lunes 07 del presente, a las 17.00 horas, para tratar en forma exclusiva esta materia.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-